



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=gIRrjGqsuLhcTmGHglypb5MDDfdQNWcsuCAMxEDB3eA%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 11 de febrero de 2025 **Oficio AMC-OFI-0013213-2025**

EST-0151 - 2025

Señor(a)

SILA PAOLA STOR IMITOLA
PARQUE HEREDIA D. 32 No. 80-699 PARMA TORRE 1 APTO 207
silapaolastor@gmail.com
3154398177
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-25-0009977

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio PARQUE HEREDIA D. 32 No. 80-699 PARMA TORRE 1 APTO 207, con número predial nacional NPN 130010105000005716124000000000 y referencia catastral No. 01-05-0571-6124-000 MATRIZ que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3105, Sección: 20, Manzana: 01, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (4) mediante el ACTA 3 DEL 22 DE MAYO DE 2024 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

Proyectó: LEXY CESPEDES DE ORO Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA